



Bellavista, 28 de agosto 2020 \*\*

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 059-2020-D-FCNM.- Bellavista, 28 de agosto 2020.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Dictamen del Jurado de Tesis, recibido en forma virtual en la Secretaría del Decanato de la FCNM el día 26 de agosto del 2020 (expediente N° 1065-2019), respecto a la evaluación del trabajo de tesis presentado por el Bachiller ACOSTA ALFARO, Luis Jarol.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 33° del Capítulo II: MODALIDADES DE GRADUACION Y TITULACION del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 245-CU, de fecha 30 de octubre 2018, establece que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo; el Artículo 79° del acotado Reglamento establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, por Resolución N° 062 -2020-D-FCNM de fecha 22 de julio 2020, se designó Jurado Evaluador de la Tesis denominada "CARACTERIZACIÓN POR ESPECTROSCOPIA ÓPTICA DE NANOPOLVOS DE  $\text{LaF}_3$  CO-DOPADOS CON IONES  $\text{Er}^{3+}$  - $\text{Yb}^{3+}$ ", presentado por el Bachiller ACOSTA ALFARO, Luis Jarol; integrado por los docentes Lic. Carlos Alberto Quiñones Monteverde (Presidente); Dr. Walter Flores Vega (Vocal); Mg. Luis Rosas Ángeles Villón (Secretario); como miembro supernumerario en calidad de Asesor del trabajo de tesis, con voz pero sin voto, Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique;

Que, a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta mediante D.S. 044-2020-PCM;

Estando a lo glosado; al Dictamen del visto; a los artículos 81° y 82° del precitado Reglamento de Grados y Títulos, así como el Flujograma de los Procedimientos de Grados y Títulos de Pre y Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 1157-2011-R; en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y, el Art. 70°, numeral 70.2 de Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE:**

- 1°. APROBAR el Dictamen de Tesis titulado "CARACTERIZACIÓN POR ESPECTROSCOPIA ÓPTICA DE NANOPOLVOS DE  $\text{LaF}_3$  CO-DOPADOS CON IONES  $\text{Er}^{3+}$  - $\text{Yb}^{3+}$ ", presentado por el Bachiller ACOSTA ALFARO, Luis Jarol con el fin de optar el título profesional de **Licenciado en Física**.
- 2°. El proceso de la Sustentación de la Tesis se llevará a cabo el día jueves 03 de setiembre del 2020, a las 11:00 horas on line vía internet mediante la aplicación de multiplataforma ID meet.google.com/unt-wmgn-doy.
- 3°. Transcribir la presente Resolución a los miembros del Jurado de Tesis, Unidad de Investigación, **Escuela Profesional de Física**, Comisión de Grados y Títulos, asesor e interesado para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO

Roel Mario Vidal Guzmán  
Decano